



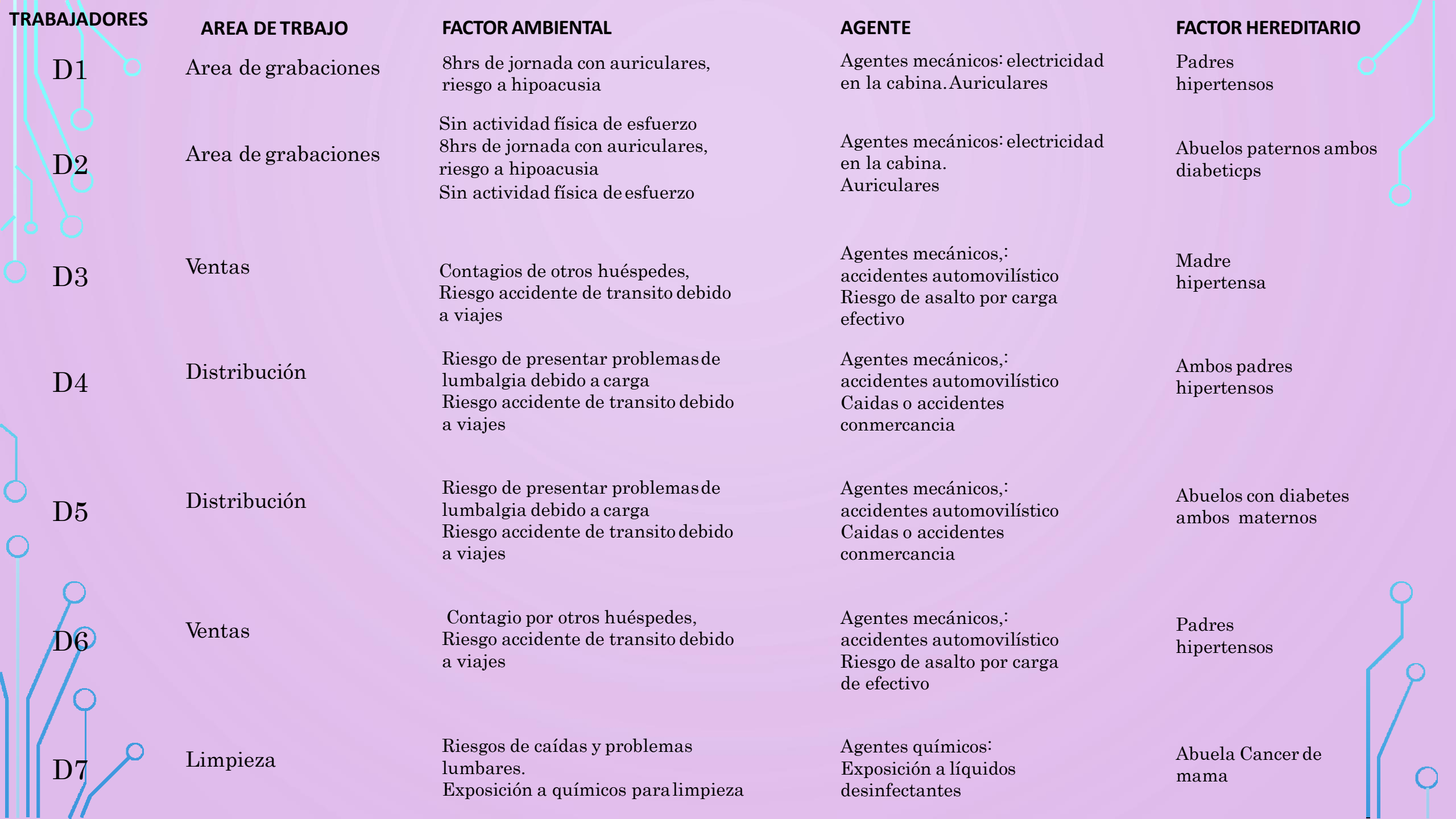
Casaux

MUSICA EN EL CORAZÓN

TRABAJO EMPRESA
ALUMNA: ALONDRA CASAUX GARCÍA
DR. ANA LAURADOMINGUEZ
5-B

EMPRESA	PRODUCTO A ELABORAR	Numero de trabajadores	TRABAJADORES	ENFERMEDAD	CONTROL
Disquera Casaux		7	D1	HAS grado 1	Mal control al tratamiento solo cuando se siente el paciente mal hace uso del medicamento
			D2	DM2	Buen control a tratamiento, realiza actividades físicas evitando el sedentarismo, malos hábitos alimenticios
			D3	HAS grado 2	Buen apego al tratamiento, evita factores de riesgo y se limita en su alimentación
			D4	Artritis Reumatoides	Buen apego al tratamiento, realiza actividades rehabilitadores para mejorar las articulación
			D5	EPOC	Buen apego al tratamiento, sin exacerbaciones continuas, evita factores de riesgo como el humo y otros tóxicos
			D6	OBESIDAD	En transcurso de tratamiento, con cambios terapéuticos en el estilo de vida y actividad física constante
			D7	Cancer de mama	Buen apego al tratamiento, con intervenciones quirúrgica en una de las mamas y tratamiento estimulante

MUSICA EN EL CORAZÓN



FICHA DE IDENTIFICACIÓN

Nombre: María Juanita López Martínez

Sexo: Femenino.

Fecha de identificación: 02/10/2020

Edad: 49 años

Domicilio: Fraccionamiento 5 de mayo

Ocupación: trabajadora de limpieza.

Estado civil: Casada

Tipo sanguíneo: O+

Escolaridad: Secundaria

Antecedentes patológicos: Cáncer de mama

Antecedentes heredofamiliares: Abuela materna con cáncer de mama

SIGNOS VITALES.

FC: 65 lmp

Tm: 36.8 °C

PA: 110/70

FR: 16 rpm

SpO2: 96%

Peso: 58 kg

Talla: 1.59 m

Padecimiento actual

- **Interrogatorio:** Paciente refiere malestar general, dolor en articulaciones, mareos, ardor en las manos.

INTERROGATORIO POR APARATOS

- **A). - Aparato Digestivo**
- Niega trastornos de la deglución, de la digestión, de la defecación, náusea, vómito, dolor abdominal, diarrea, constipación, ictericia, rumiación, regurgitación, pirosis, aerofagia, eructos, meteorismos, distensión abdominal, flatulencia, hematemesis, características de las heces fecales, diarrea, estreñimiento, acolia, hipocolia, melena, rectorragia, lentería, pujo, tenesmo y prurito anal. –
- **B).- Aparato Respiratorio**
- Niega rinorrea, rinolalia, tos, expectoración, disnea, dolor torácico, epistaxis, disfonía, hemoptisis, vómica, sibilancias audibles a distancia.
- **C).- Aparato Urinario**
- Niega dolor renoureteral, hematuria, piuria, coluria, oliguria, tenesmo, cólico renal, edema, trastornos en el volumen urinario, nictémico, urgencia, características del chorro urinario.

- **D).- Aparato Genital**

- De acuerdo o no a edad y sexo.

- **E).- Aparato Cardiovascular**

- Niega disnea, dolor precordial, palpitaciones, síncope, lipotimia, edema, cianosis, acúfenos, fosfenos.

- **F).- Sistema Endocrino Vegetativo**

- Niega intolerancia al calor o al frío, pérdida o aumento de peso, alteraciones del color de la piel, vello corporal, distribución de la grasa corporal, astenia o adinamia, alteraciones del volumen urinario, amenorreas, ginecomastia, galactorrea, alteraciones de la libido, espasmos o calambres musculares

- **G) Sistema hematopoyético**

- Niega rubicundez, adenomegalias, hemorragias, fiebre, fatigabilidad, equimosis, petequias y adenomegalias.
- Presenta palidez

- **H). Sistema nervioso**
- Niega cefalalgia, pérdida de conocimiento y trastornos del equilibrio, movimientos anormales involuntarios, debilidad muscular, convulsiones, trastornos de la visión, dolor hormigueo y adormecimiento, trastornos del sueño.
- Presenta mareos vértigo
- **I). Sistema musculo esquelético**
- Niega alteraciones en la marcha, hipotonía, disminución del volumen muscular, limitación de movimientos y deformidades
- Presenta Mialgias, dolor óseo, artralgias,
- **J). - Piel y tegumentos:**
- Niega Coloración, pigmentación, prurito, características del pelo, uñas, lesiones (primarias y secundarias), hiperhidrosis y xerodermia
- **K). Órganos de los sentidos**
- Niega alteraciones de la visión, de la audición, del olfato, del gusto y del tacto (hipo, hiper o disfunción). Mareo y sensación de líquido en el oído.

TRABAJADOR	PUESTO DE TRABAJO	AGENTE DE RIESGO	AGENTE DE RIESGO	NORMA
D4	DISTRIBUCIÓN	Agentes mecánicos: accidentes automovilístico, caídas o accidentes con mercancía		NOM-006 NOM-017
D7	LIMPIEZA	Riesgos de caídas y problemas lumbares. exposición a químicos para limpieza. agentes químicos: exposición a líquidos desinfectantes		NOM-010 NOM-017 NOM-028
D2	AREA DE GRABACIONES	Agentes mecánicos: electricidad en la cabina. auriculares riesgo de hipoacusia		NOM-011

CONTROL DEL MEDIO AMBIENTE EN EL TRABAJO

NOBRE DEL TRABAJADOR: D4

OCUPACIÓN: DISTRIBUCIÓN DE MERCANCIA

Agentes mecánicos: accidentes automovilístico, caídas o accidentes con mercancía, se le deberá brindar al trabajador horarios recomendados para realizar viajes, se le pagaran todos los servicios que disponga para sus necesidades fisiológicas, se deberá realizar previamente un curso de capacitación.

Agente Ergonómico: Carga y distribución de materiales pesados

Evitar el mantenimiento de la misma postura durante toda la jornada: los cambios de postura siempre son beneficiosos. Si no se puede cambiar de postura periódicamente, establecer pausas de descanso.

Preferir estar sentado a estar de pie cuando el trabajo no requiera levantarse frecuentemente ni la realización de grandes fuerzas. Si hay que estar de pie, se debería poder trabajar con los brazos a la altura de la cintura y sin tener que doblar la espalda. En todo caso, hay que procurar una alternancia entre ambas posturas, pues el mantenimiento prolongado de cualquiera de las dos entraña riesgo.

Atención a la altura de trabajo. La altura comfortable de trabajo varía con la altura de la persona, por lo que debe ser adaptable.

CONTROL DEL MEDIO AMBIENTE EN EL TRBAJO

NOBRE DEL TRABAJADOR: D7

OCUPACIÓN: LIMPIEZA

agentes químicos: exposición a líquidos desinfectantes exposición a químicos para limpieza.

1. AISLAMIENTO: separar a los trabajadores y trabajadoras de cualquier contacto con sustancias peligrosas.

2. CERRAMIENTO: sistemas completamente cerrados, preferiblemente con presión negativa.

3. ASPIRACIÓN: suprimir humos, gases o vapores tóxicos en la propia fuente de emisión.

4. VENTILACIÓN: renovar la atmósfera de trabajo con aire fresco no contaminado.

5. MÉTODOS: buenas prácticas de trabajo que eviten exposiciones accidentales.

6. TIEMPO: reducir al máximo el tiempo de exposición o evitar exposiciones accidentales.

7. PROTECCIÓN: equipos y prendas de protección individual.(Uso de cubrebocas y gafas)

8. HIGIENE: facilitar hábitos de higiene personal.

9. VIGILANCIA DE LA SALUD: para la detección precoz de alteraciones.

10. FORMACIÓN E INFORMACIÓN: sobre las sustancias y preparados, sus riesgos, medidas preventivas.

CONTROL DEL MEDIO AMBIENTE EN EL TRABAJO

NOBRE DEL TRABAJADOR: D2

OCUPACIÓN: GRABACIONES

Agentes mecánicos

RIESGO DE ELECTROCUTAR:

1. La instalación: debe ajustarse al servicio que tiene que dar, garantizando el aislamiento de las partes activas eléctricamente y la interrupción automática de la alimentación en caso de peligro.
2. Los aparatos: la conexión de un aparato a la red lleva el riesgo eléctrico al mismo. Para evitar el riesgo, el aparato debe disponer de un correcto aislamiento de sus partes activas que, de forma accidental, puedan estar bajo tensión.
3. La conexión instalación-aparato: ésta es la parte que más depende del usuario para preservar su seguridad; hay que utilizar alargaderas, ladrones y cables que soporten el consumo de los aparatos que se quieren conectar. Las conexiones se efectuarán siempre por medio de clavijas normalizadas (nada de empalmes «caseros»), evitando también que los cableados y las conexiones obstruyan zonas de paso de personas y/ o maquinaria.
4. Las prácticas de trabajo: conocer el riesgo de los trabajos habitual es con la electricidad es fundamental para evitar el accidente. Básicamente consistirán en:
 - Siempre que sea posible, desconexión eléctrica previa de los circuitos a manipular.
 - Aunque se efectúe la desconexión previa, considerar la instalación como si estuviese bajo tensión, tomando las precauciones pertinentes.
 - Si no es posible la desconexión previa, asegurarse de que la instalación dispone de los sistemas automáticos de desconexión, utilizar herramientas certificadas y las protecciones colectivas e individuales adecuadas.

RIESGO DE RUIDOS

Uso de tapones auditivos para amortiguar agresión de decibelios

Reducir el nivel máximo admisible a 85 dB(A).

Elaboración de planes de reducción de la exposición cuando se superen los 80 dB(A).

Reducir los plazos mínimos de audiometrías:

— Cada 3 años a los expuestos a 80-85 dB(A).

— Cada 2 años a los expuestos a 85-87 dB(A).

Aplicación de medidas de prevención cuando se detecten los primeros signos de daño auditivo.

Derecho a solicitar el cambio a un puesto de trabajo por debajo de 80 dB(A) cuando a un trabajador o trabajadora se le diagnostique un trauma acústico inicial o en el caso de trabajadoras embarazadas.

Realización de un estudio especial de riesgo y elaboración de un plan de prevención ante la aparición de uno o más casos de sordera profesional.